

En el presente Boletín informamos sobre las elecciones municipales celebradas el pasado 26 de mayo y cómo se ha configurado el ayuntamiento a raíz de los resultados cosechados en ellas por las diferentes candidaturas. También informamos sobre la actitud del Equipo de Gobierno saliente del PP antes, durante y tras la campaña electoral. Además, nos hacemos eco de la excelente noticia de la instalación del tan esperado badén en el paso de peatones a Santa Ana, de la promesa incumplida del asfaltado de la calle Cerezo, y del apoyo institucional de nuestro ayuntamiento a la lucha LGBTI+.

Entra en
www.iupezuela.es:



RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2019

El pasado 26 de mayo, **Izquierda Unida ganó las elecciones locales en Pezuela de las Torres**: casi 4 de cada 10 votantes (38,5%, 177 personas) optaron por nuestra candidatura, lo cual supone una representación de 3 de los 7 concejales del consistorio. El grupo de **Independientes de Pezuela** obtuvo 2 concejales, gracias a los 133 votos (28,9%) que recibieron. El **PP**, por su parte, pasó a ser la tercera fuerza ahora, con 131 votos (28,5%) y otros 2 concejales. El **PSOE** obtuvo 19 votos (4,1%), insuficientes para lograr representación en la Corporación.



Respecto a 2015, **Izquierda Unida ha incrementado el número de votantes** (de 155 pasamos a 177), y **el porcentaje de votos** (del 34,8% al 38,5%) y somos ahora la **candidatura más votada**, superando en votos a los que consiguió el PP en 2015.

Estos resultados, que consideramos todo un éxito, no hubieran sido posibles sin el enorme apoyo de muchas vecinas y vecinos que han confiado en nuestra candidatura. Desde aquí queremos expresar nuestro agradecimiento y nuestro compromiso por seguir trabajando para mejorar nuestro municipio, sus servicios y las condiciones de vida del vecindario.

ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA Y DESIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS

Hasta la fecha, se han celebrado dos plenos extraordinarios: el primero, de constitución del ayuntamiento y elección de la alcaldía, que se celebró el pasado 15 de junio; y el segundo, casi un mes después, el 12 de julio, para la asignación de responsabilidades y fijar el calendario de los plenos ordinarios.


- **Pleno de 15 de junio:** a pesar de haber ganado las elecciones locales, no fue posible llegar a un acuerdo de gobernabilidad con IdP por el que, como hubiera sido lógico, la alcaldía la hubiera ostentado Izquierda Unida. El candidato de IdP, sin embargo, prefirió ser elegido alcalde con el apoyo del PP, en teoría, «a cambio de nada». Así, recibió los 2 votos de su grupo más los 2 votos del PP, frente a los 3 votos que recibió el candidato de nuestro grupo. En el discurso de constitución del ayuntamiento, que se puede consultar en nuestra web, agradecemos el apoyo recibido por los demás miembros de la candidatura, los votantes y nuestras familias, y felicitamos al resto de candidaturas que habían obtenido representación, ofreciéndonos a colaborar en el funcionamiento del ayuntamiento.

A partir de ese momento, nuestro grupo intentó llegar a un acuerdo posterior de gobernabilidad con el alcalde electo, exigiendo un reparto equitativo de las responsabilidades en función de los resultados obtenidos. Nuestra oferta se concretó en el documento que le hicimos llegar al alcalde y que se puede consultar también en nuestra página web. En resumen, nuestra propuesta era asumir la Primera Tenencia de Alcaldía, más las responsabilidades de Hacienda, Obras y Urbanismo, Medio Ambiente y Atención al vecindario.

- **Pleno de 12 de julio:** el alcalde no atendió a nuestra propuesta y decidió, por una parte, no nombrar tenencias de alcaldía y, por otra, otorgar mayores responsabilidades al cabeza de lista del PP y al segundo de su propio grupo. En efecto, al cabeza de lista del PP, Israel Sigler, le concedió un total de 3 concejalías («Infraestructuras y Suministros», «Educación, Infancia y Juventud» y «Desarrollo Económico»), y al segundo de su lista, José Enrique Fernández, otras 3 concejalías («Servicios», «Obras» y «Cultura y Deportes»). Por otro lado, a nuestro cabeza de lista, Juan Antonio Balado, solo le concedió 2 concejalías («Sostenibilidad y Medio Ambiente» y «Atención al Vecindario»), y a los demás concejales les otorgó la responsabilidad de una sola concejalía: el alcalde se reservó a sí mismo «Medio Rural» (que asume ciertas competencias que deberían corresponder a «Medio Ambiente»); a la concejala del PP, M^a Carmen Agras, «Asuntos Sociales», a nuestro concejal, Ángel Laborda, «Hacienda» y a nuestro otro concejal, Jesús M^a Palencia, «Planeamiento urbanístico», sin las competencias de Obras.

Además, para la representación del Ayuntamiento en las mancomunidades y consejos escolares, el alcalde propuso repartirlas todas entre su grupo y el PP, excluyendo completamente a Izquierda Unida. Ante esta situación, propusimos ostentar la titularidad de la representación en los consejos escolares, pero finalmente decidieron que solo ostentáramos la suplencia en ambos organismos.

Por último, se aprobó la propuesta de Izquierda Unida de que los plenos ordinarios se celebren los penúltimos jueves de cada mes impar durante todo el presente mandato.

Como se puede observar en la asignación y reparto de cargos, la elección de alcalde del 15 de junio no ha resultado gratuita: el alcalde ha correspondido al apoyo del PP otorgando a su cabeza de lista la mayoría de las concejalías con mayor responsabilidad, ignorando el peso que tiene nuestro grupo en la Corporación. Además, el hecho de no nombrar explícitamente un teniente de alcalde implica que esa responsabilidad la lleve, en la práctica, el segundo de su lista, como así ya ha ocurrido, *de facto*, el primer fin de semana que el alcalde se ausentó del municipio (lo cual no deja de ser curioso, pues es sabido que el alcalde no reside en Pezuela). A pesar de todo ello, desde Izquierda Unida hemos otorgado un tiempo al alcalde para que asigne a nuestro grupo unas responsabilidades proporcionales a nuestra representación en la corporación municipal. 

REMATE FINAL DEL EQUIPO DE GOBIERNO SALIENTE


Tanto la actitud del Equipo de Gobierno saliente durante los últimos momentos de su mandato, como la estrategia electoral del grupo del PP de Pezuela a lo largo de la campaña han sido, como cabía esperar, miserables, propia de un grupo que ha hecho de la trampa y el incumplimiento de la ley sus señas de identidad.

En efecto, la estrategia de cara a las elecciones ya estaba fijada meses antes de la cita electoral, cuando se le hizo un contrato por 3 meses de forma temporal a una persona para llevar a cabo trabajos de jardinería. El plan, insultantemente burdo, consistía en tratar de compensar sus 4 años de abandono del pueblo con uno o dos meses de actividad desenfrenada, con el fin de transmitir la falsa idea de que se hacía algo. En definitiva: tratar al vecindario por tonto, de ahí lo insultante de su planteamiento. Algunos ejemplos:

- La campaña electoral para las elecciones municipales comenzó a las 0 horas del 10 de mayo pasado. A pesar de que la ley electoral prohíbe, expresamente, solicitar el voto antes de la campaña electoral, el PP distribuyó un escrito el 3 de mayo, una semana antes del comienzo de la campaña, en el que se pedía expresamente el voto, lo cual supone un delito electoral.
- El mismo 10 de mayo dio comienzo un Mercado Medieval, que nunca se había celebrado en Pezuela y que duró 3 días. El coste de esta celebración, expresamente prohibida por la ley electoral en campaña, ha costado 13.000€ al vecindario. Sí: votantes y no votantes del PP les hemos pagado la campaña.
- El 15 de mayo, en plena campaña electoral ya, se instaló una serie de aparatos *biosaludables* de gimnasia en Los Caminos.
- EL 16 de mayo se comenzaron a plantar flores en Los Caminos y el Parque «Rebeca Bartolomé Mellado».
- El 22 de mayo, concluían las labores de adecentamiento de un lugar completamente olvidado durante años: la entrada al pueblo desde la Olmeda.
- El 30 de mayo se adjudicó la obra de asfaltado de la calle Cerezo (de la que tratamos más adelante) a través de una mesa de contratación constituida a espaldas de la Oposición, de la que solo nos enteramos una vez adjudicada la obra.

- Pocos días antes de las elecciones acabó de instalarse una *tiroliña* junto a la ermita de Santa Ana.
- El último día de la campaña electoral se distribuyó una carta firmada por el Equipo de Gobierno difundiendo y apoyando un proyecto de mega-huertos solares en nuestro municipio.
- Una vez celebradas las elecciones, el Equipo de Gobierno saliente, ya en funciones, llevó a pleno la aprobación de un proyecto de pavimentación de la calle Encina, también en Los Caminos, comprometiendo de esta forma el presupuesto que debiera administrar el Equipo de Gobierno entrante.
- Por último, el día 14 de junio, un día antes de la constitución de la nueva Corporación, el alcalde saliente quiso comprometer el gasto de 11.000€ más del ayuntamiento, solicitando otra subvención para un proyecto del que no había informado al Pleno, el arreglo de la plaza del Chaleco, dejando pendiente también todo el trámite correspondiente.

Para difundir todas estas hazañas, no dudaron usar la cuenta de Facebook municipal. Además, el cabeza de lista del PP abrió otra cuenta en Facebook, de cara a la campaña electoral, llamada «Pezuela de las Torres» como herramienta electoral del PP, apropiándose de esta forma del nombre del municipio con fines electorales.

El PP de Pezuela se ha gastado el dinero del vecindario en su propia campaña electoral; ha ignorado la legalidad constantemente durante el anterior mandato; ha desoído por completo al vecindario; ha negado el pan y el agua a la Oposición; se ha apropiado del nombre de nuestro pueblo para sus propios intereses... Pues bien: es precisamente en este equipo en quien se ha apoyado el alcalde para obtener la alcaldía, otorgándoles, a cambio, la mayor parte de las responsabilidades de la nueva Corporación, y despreciando así al grupo que, precisamente, lleva más de 12 años luchando contra estas injusticias: Izquierda Unida. 

POR FIN, LOS BADENES

El pasado 24 de junio, el vigilante de carreteras confirmaba al portavoz de nuestro grupo que al día siguiente comenzarían los trabajos de asfaltado de la travesía, desde cerca del circuito de *cartts* hasta pasado el colegio. El asfaltado de la zona y la instalación del badén en el paso de peatones a Santa Ana se llevaron a cabo en apenas dos días. Sobre el citado badén, demandado por el vecindario desde el trágico accidente del pasado 20 de noviembre, por el que perdió la vida nuestra joven vecina Rebeca, se ha situado el paso de peatones, habiéndose instalado, además, dos resaltes a ambos lados del badén.



Maquinaria, lista para iniciar los trabajos.



Badén instalado.

Se ha dado respuesta, de esta forma, a una reivindicación que desde 2013 viene reclamando Izquierda Unida de Pezuela. Desde estas líneas queremos agradecer al vecindario en general, y a familiares y amistades de Rebeca en particular, el esfuerzo y el empeño demostrado con el fin de que la administración adoptara las medidas necesarias para que una desgracia así no vuelva a ocurrir. Una vez más se demuestra que la movilización ciudadana obtiene sus frutos, y que los esfuerzos, a pesar de las trabas, tienen sus recompensas. A todas y cada una de las personas que se han volcado en esta reivindicación, a los que han apoyado con su firma o con su presencia en las movilizaciones, a quienes han liderado de una forma u otra las diferentes iniciativas llevadas a cabo con el fin de incrementar la seguridad en ese fatídico punto de nuestro pueblo:


¡GRACIAS! 

EL ASFALTADO DE LA CALLE CEREZO: OTRO DESASTRE

En el boletín nº 63 informamos sobre la solicitud de una subvención para el asfaltado, arreglo de aceras y mejora del alumbrado de la calle Cerezo, de Los Caminos, por un importe 68.678,42€. La subvención, que concedía la Comunidad de Madrid el 24 de diciembre de 2018, y que ascendía a 49.000€, se ingresó en nuestro ayuntamiento dos días después: el 26 de diciembre. En el coste de la obra no se incluía el vaciado de las aceras y el traslado a planta de los residuos generados, por lo que esta parte correría a cargo del ayuntamiento. De esta forma, la obra en su totalidad, en el mejor de los casos, ascendería a unos 75.000€, y como el plazo de ejecución era de 6 meses, tenía que terminarse antes del 24 de julio. Pues bien, el anterior Equipo de Gobierno, desde el mes de diciembre, nunca llevó a cabo la obra.

Ya celebradas las elecciones municipales del 26 de mayo, concretamente el día 30, se constituyó la mesa de contratación y se adjudicó ese mismo día la obra a una empresa. A partir de esa fecha, ni siquiera se firmó el contrato de adjudicación, ni la anterior alcaldía ha informado sobre la urgencia de acometer estas obras.

Constituida ya la nueva Corporación el día 15 de junio, se descubrió, con posterioridad, la situación en que se encontraba este proyecto, y que ya no daba tiempo cumplir sus plazos de ejecución. Además, analizada la situación económica municipal, al entender que no hay fondos suficientes para financiar el gasto que tenía que asumir nuestro ayuntamiento, la nueva Corporación tomó la decisión de no ejecutar esta obra y devolver la subvención recibida, para no perder otras subvenciones de la Comunidad que se puedan solicitar en el presente ejercicio.

La desidia, la irresponsabilidad y la falta de colaboración de la anterior alcaldía han sido claves para que esta obra no se haya podido llevar a cabo. 

APOYO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO A LA LUCHA LGBTI+




Bandera LGBTI+ en el Ayuntamiento

Por iniciativa de Izquierda Unida de Pezuela, el Ayuntamiento ha expresado, por primera vez en la historia, su apoyo institucional a la lucha del colectivo LGBTI+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, etc.).

Por una parte, desde el viernes 28 de julio hasta el domingo 7 de julio, coincidiendo con las fechas de celebración en Madrid capital de la conmemoración del Día del Orgullo LGBTI+, se mostró en la fachada del ayuntamiento la bandera arcoíris, símbolo de la lucha que desde hace años mantiene este colectivo contra su discriminación y en defensa de sus derechos.

La misma noche del viernes que se instaló la bandera, una persona desaprensiva se subió al balcón del ayuntamiento para, desde allí, romperla. Este acto vandálico, que el ayuntamiento puso en conocimiento de la Guardia Civil, es una prueba más de lo necesarias que son iniciativas como esta para que la intransigencia demostrada por quienes llevaron a cabo tal salvajada quede cada vez más marginada y sea solo señal de una actitud meramente residual entre nuestro vecindario.

Por otra parte, nuestro grupo municipal se encargó de organizar una charla-coloquio y una exposición sobre diversidad afectivo-sexual, así como una mesa informativa de prevención y salud sexual el domingo, 30 de junio. Para ello, contamos con la desinteresada y generosa contribución de nuestro Centro Juvenil, de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y de la Confederación de Lesbianas y Gays de Madrid (COLEGAS), que se desplazaron hasta Pezuela para la conferencia. El ayuntamiento no llegó a difundir la cartelería por las calles y locales del municipio, en contra de lo que se había acordado previamente para la difusión del evento. A pesar de ello, asistieron al acto unas 25 personas, lo cual puede ser considerado como todo un éxito. 

Celebración del Orgullo LGBTIQ+
Domingo, 30 de junio, a las 18:30h,
en el Centro Juvenil (c/Carnicería, 5):

- **Charla, coloquio y exposición sobre Diversidad Afectiva-Sexual**
- **Mesa Informativa de Prevención y Salud Sexual**

Un acto para todo el vecindario Infórmate. Difunde. Participa

Ayuntamiento de Pezuela de las Torres CONFEDERACIÓN **colegas**

Cartel de difusión del acto informativo